

ANUNCIO PARA SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 80/1997, de 13 de junio, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre), se comunica que se va a llevar a cabo una selección a través del INAEM, para la cobertura temporal del puesto de trabajo que a continuación se detalla. **Dicha selección generará lista de espera.**

En la selección quedarán garantizados, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante la realización de pruebas selectivas que versarán sobre las materias contenidas en el temario en vigor para el acceso al Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad.

Las personas interesadas deberán cumplimentar el Anexo I, solicitud de participación, dentro del plazo de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, desde el día 27 hasta el día 31 de marzo de 2025, ambos inclusive, remitiéndola a la dirección de correo electrónico, perso.iassza@aragon.es

El Departamento al que se encuentra adscrito el puesto informará a los solicitantes de la fecha y lugar de realización del examen, a través del correo electrónico facilitado en la solicitud.

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Departamento	BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
Segundo nivel	INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN PROVINCIAL IASS ZARAGOZA
Centro de Destino	RESIDENCIA DE MAYORES ROMAREDA
Nº R.P.T.	13447 - 13448
Denominación	MÉDICO/A DE ATENCIÓN PRIMARIA
Requisitos	GRADUADO / LICENCIADO EN MEDICINA
Nivel	22-A / GRUPO: A1

II. FUNCIONES DEL PUESTO

FUNCIONES DE ASISTENCIA SANITARIA

OBSERVACIONES: Con el fin de poder obtener **una lista de espera general de MÉDICO/A DE ATENCIÓN PRIMARIA** para la localidad de ZARAGOZA, el proceso de selección se realizará con todos/as aquellos/as candidatos/as que cumplan con los requisitos para su desempeño

La cobertura de los puestos ofertados, se llevará a cabo con los/las candidatos/as que, habiendo obtenido la mayor puntuación, cumplan los requisitos.

Para la conformación de la lista de espera, el resto de candidatos/as se ordenarán por orden de puntuación.